



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a coordinarse con el Honorable Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, para que establezcan una Oficina de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de atender las denuncias por parte de las y los consumidores del municipio y zonas aledañas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A COORDINARSE CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ PARA QUE ESTABLEZCAN UNA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, A FIN DE ATENDER LAS DENUNCIAS POR PARTE DE LAS Y LOS CONSUMIDORES DEL MUNICIPIO Y ZONAS ALEDAÑAS.

La que suscribe, Dip. Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto en la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

Desde hace cuatro años¹, en la Ciudad de Coatzacoalcos, en Veracruz, se cerró la Oficina Regional de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) dejando un vacío por lo que se refiere a las necesidades de atención de quejas y asesoría de las y los pobladores de la Ciudad de Coatzacoalcos en contra de los proveedores de bienes y servicios, esta acción ha significado que las denuncias de los consumidores deban ser atendidas en la Ciudad de Veracruz, debiendo cubrir una distancia aproximada de trescientos diez kilómetros, lo que implica un viaje de

¹ Burgos, Enrique; “Gestiona ayuntamiento de coatzacoalcos, regreso de profeco”; *Agencia de Noticias RTV*; Mayo, 2023. <https://www.masnoticias.mx/cuatro-anos-sin-oficina-de-profeco-en-coatzacoalcos/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a coordinarse con el Honorable Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, para que establezcan una Oficina de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de atender las denuncias por parte de las y los consumidores del municipio y zonas aledañas.

casi cuatro horas en carretera; o, presentar su queja en las Oficinas de la PROFECO en Villa Hermosa, Tabasco, debiendo cubrir una distancia aproximada de ciento setenta kilómetros aproximadamente, lo que se traduce en un viaje de, por lo menos, dos horas por carretera.

En consecuencia, las denuncias y quejas de las y los consumidores de Coatzacoalcos han sido negadas de hecho, creando un ambiente de incertidumbre y descontento para los mismos y, a su vez, un escenario de aprovechamiento y abuso de los proveedores para con los usuarios y consumidores.

Resulta importante destacar que el establecimiento de esta Oficina de Defensa del Consumidor tendría un impacto positivo de atención de quejas de, por lo menos, 310,000 habitantes de Coatzacoalcos y municipios aledaños cuya situación se asemeja.

Conforme el Artículo 28, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Estado proteger a los consumidores, así como propiciar su organización para el mejor cuidado de sus intereses, motivo por el cual este tema se vuelve urgente para su atención y solución, toda vez que se incumple un mandato constitucional de protección al consumidor a la vez que se ven en estado de indefensión los pobladores de Coatzacoalcos pues no hay quien atienda sus quejas de manera pronta y expedita en materia de consumo.

En este sentido, se justifica la presente proposición en el Artículo 20 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, donde se contiene, además de la naturaleza jurídica de la Procuraduría como un descentralizado de la Administración Pública, cuyo objetivo es el de ser la encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a coordinarse con el Honorable Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, para que establezcan una Oficina de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de atender las denuncias por parte de las y los consumidores del municipio y zonas aledañas.

Ahora bien, es de vital importancia destacar la relevancia comercial Coatzacoalcos, ya que este es uno de los municipios más productivos del Estado de Veracruz, toda vez que desde 2005, es considerado como uno de los de mayor valor de su Producto Interno Bruto Municipal (PIBM) de 2005, el cual alcanzó un monto de 12 mil 855 millones 237 mil pesos, que representan el 4.1% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Esto coloca a Coatzacoalcos en el 3º lugar a nivel estatal, lo cual significa que es uno de los municipios con un amplio crecimiento económico como: Veracruz y Xalapa.²

Asimismo, las ventas internacionales de Coatzacoalcos en 2022 fueron de US\$326M, las cuales crecieron un 88.3% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron Bombas para Líquidos (US\$52.3k), siendo el comercio al por menor aquél que prevalece en la región, con un 41.4% de la actividad económica de la región.³

Es por esto que se sostiene que la falta de una Oficina de la Procuraduría de Defensa del Consumidor en la zona pudiera generar condiciones que afectaran a las y los consumidores de la zona, lo que podría decantar en una afectación a la competencia económica en la región pues esta ausencia de presencia de la PROFECO ha llegado a afectar a comerciantes, haciendo que la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) se interese por el regreso y establecimiento de una Oficina de Defensa del Consumidor en Coatzacoalcos, y con el establecimiento de esta nueva sede de PROFECO se busca no solo prever una afectación grave a la población, sino a la economía de la región.

² Barcelata Chávez Hilario. "Coatzacoalcos, economía local y problemática social". *Eumed.net*. Consultado en: <https://www.uv.mx/personal/hbarcelata/files/2014/05/COATZACOALCOSEconomialocalyproblematicasocial.pdf>

³ Data México. Gobierno de México. [https://datamexico.org/es/profile/geo/coatzacoalcos#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Censo%20Econ%C3%B3mico,de%20Alimentos%20y%20Bebidas%20\(2%2C236](https://datamexico.org/es/profile/geo/coatzacoalcos#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Censo%20Econ%C3%B3mico,de%20Alimentos%20y%20Bebidas%20(2%2C236)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a coordinarse con el Honorable Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, para que establezcan una Oficina de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de atender las denuncias por parte de las y los consumidores del municipio y zonas aledañas.

En virtud de lo anterior y de la importancia de atender y dar solución al problema, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo.

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a coordinarse con el Honorable Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, para que establezcan una Oficina de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de atender las denuncias por parte de las y los consumidores del municipio y zonas aledañas.

ATENTAMENTE

Diputada Flora Tania Cruz Santos
Grupo Parlamentario de Morena

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de junio de 2023.